

## APLICANDO EL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

### SECTORES ESTRATÉGICOS



Protección



Empleos y  
medios de vida



Protección social



Educación



Salud

### Países MIRPS aprueban plan de trabajo regional presentado por Honduras como Presidencia Pro-Tempore 2022

En el quinto año desde la adopción de la Declaración de San Pedro Sula, el Gobierno de Honduras asume la Presidencia Pro-Tempore del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), un mecanismo consolidado en su estructura y funcionamiento como marco regional, y con resultados tangibles en materia de atención y protección de las personas desplazadas en los 7 países MIRPS.

Para el año 2022, la Presidencia Pro-Tempore de Honduras, con el apoyo de la Secretaría Técnica del MIRPS, conformada por el ACNUR y la OEA, buscará conseguir los siguientes 4 resultados esperados:

1. Crear una visión estratégica regional del MIRPS a partir de la actualización de los Planes de Acción Nacional;
2. Diálogo regional fortalecido y visibilidad incrementada acerca de las causas subyacentes del desplazamiento;
3. Diálogo regional promovido a través de los Grupos de Trabajo del MIRPS y espacios políticos en el marco de la OEA y otros mecanismos regionales relevantes; y,
4. Alianzas con socios estratégicos fortalecidas, incluyendo miembros de la Plataforma de Apoyo, Sistema de las Naciones Unidas, actores de desarrollo, sector privado y sociedad civil.

De igual manera, el Gobierno de Honduras ha asumido el compromiso de trabajar de manera cercana y coordinada con la Plataforma de Apoyo, con el objetivo de visibilizar la situación de la región en foros mundiales, promover la generación de alianzas con la cooperación y actores de desarrollo; así como promover diálogos políticos y apoyar la implementación de las recomendaciones emitidas en el 2021 por los Grupos de Trabajo. Estas acciones tendrán un impacto positivo en la facilitación de avances en los países MIRPS, de modo que estos renueven sus planes de acción y continúen progresando en la implementación de sus compromisos nacionales.

# EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

## BELICE

**PROTECCIÓN** - El Departamento de Refugiados del Gobierno amplió su capacidad operativa e institucional. Ahora, cuenta con cinco funcionarios adicionales de elegibilidad de refugiados. Al mismo tiempo, los procesos de registro, almacenamiento y análisis de datos del Departamento se están actualizando con nuevos equipos y programas informáticos para el Ministerio de Inmigración. Se ha capacitado al Comité de Elegibilidad de Refugiados en el proceso de adjudicación de las solicitudes de asilo.

**EDUCACIÓN Y SALUD** - El Ministerio de Salud y Bienestar, y el ACNUR continúan intercambiando información demográfica y proporcionando apoyo operativo y de comunicación pública directa para la plena inclusión de las poblaciones desplazadas en los procesos de vacunación COVID-19.

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - Belice implementa opciones de formación técnica y profesional basadas en la demanda en sectores económicos claves, que benefician a los refugiados, solicitantes de asilo y los jóvenes beliceños.

## COSTA RICA

**PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD** - En el mes de marzo, se firmó un nuevo convenio entre la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el ACNUR para el aseguramiento de personas solicitantes de refugio y refugiadas en Costa Rica. Esto permite continuar brindando acceso a los servicios de atención médica a 6,000 personas con padecimientos crónicos hasta diciembre del 2022.

**EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA** - El Sistema Nacional de Empleo inició la implementación de los lineamientos específicos para la atención de la población solicitante de refugio y refugiada en Costa Rica.

## EL SALVADOR

**PROTECCIÓN** - Se finalizó la “prueba piloto” como parte del ejercicio previo a la actualización 2022 del estudio de caracterización del desplazamiento interno en El Salvador. Asimismo, se ha concluido el diseño de la ruta de atención a personas retornadas con necesidades de protección, y se finalizó el diseño del Módulo Informático de Protección que permite la derivación de personas retornadas con necesidades de protección.

**SALUD** - Se inició la difusión de materiales informativos sobre la atención integral en salud a víctimas de todas las formas de violencia, que incluye conceptos básicos de desplazamiento forzado y lineamientos de la Ley Especial en la materia.

**EDUCACIÓN** - Se ha actualizado la Guía y el Manual Operativo de atención a niñez, adolescencia, juventud y docentes desplazados o en riesgo identificados dentro del Sistema Nacional de Educación. Además, se ha equipado la Gerencia de Protección Especial de Derechos y el Programa de la Consejería Escolar para brindar atención psicológica y psicosocial.

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - Se continuó con la implementación del programa “Mi Primer Trabajo”. En marzo, concluyó la fase de aprendizaje de 6 meses y los jóvenes que completaron el programa están recibiendo ofertas formales de empleo. También, se han fortalecidos 4 centros especializados que imparten cursos técnicos y vocacionales.

## GUATEMALA

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - El 28 de febrero, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social anunció el lanzamiento de la Plataforma Electrónica de Permisos de Trabajo para Extranjeros, con el objetivo que empleadores, personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y extranjeros realicen el trámite en línea del permiso para trabajar de manera regular en Guatemala. Asimismo, a partir de marzo, se extendió la constancia de carencia de antecedentes penales a solicitantes de refugio y refugiados con solo presentar el documento personal de identidad especial.

**PROTECCIÓN** - En Santa Elena, Petén, se inauguró un Centro de Atención Integral Infantil construido por la Municipalidad de Flores y el Refugio de la Niñez con fondos de ACNUR. El Centro contribuye al desarrollo de la niñez refugiada y de la comunidad de acogida.

# EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

## HONDURAS

**PROTECCIÓN** - El INM aplicó 514 entrevistas de vulnerabilidad, e identificó 24 personas en tránsito con necesidades de protección internacional. Asimismo, se aplicó entrevista preliminar a 40 casos de 65 personas, para la solicitud de la condición de refugiado. También, se aprobó el plan de trabajo de la Comisión de Refugio.

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - El personal del INM y la Unidad de Medios de Vida del ACNUR se reunieron para conocer el mapeo de las necesidades de medios de vida de las personas solicitantes y refugiadas en Honduras.

**EDUCACIÓN** - Se mantienen las comunicaciones con la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos para dar seguimiento a los planes establecidos para la inclusión de la niñez solicitante y refugiada en el país.

**SALUD** - 31 personas refugiadas y 9 solicitantes de la condición de refugiado recibieron la tercera dosis contra el COVID-19. Además, se brindó atención médica en los Centros de Atención al Migrante a 30 personas solicitantes de la condición de refugiado y 13 refugiadas.

## MÉXICO

**PROTECCIÓN** - Se ha dado seguimiento a los acuerdos implementados en la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria del MIRPS, y en las Mesas locales establecidas en Monterrey, Nuevo León; Palenque, Chiapas; Tenosique, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tijuana, Baja California y Xalapa, Veracruz. Además, se oficializó la apertura de tres oficinas de representación de la COMAR: Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León, Saltillo, Coahuila.

**EMPLEO** - Se llevó a cabo la Mesa interinstitucional sobre inclusión laboral de solicitantes de asilo y refugiados y una Feria para la Inclusión Laboral de las Mujeres. Asimismo, la Secretaría de Hacienda publicó una resolución para reformar y adicionar las disposiciones de carácter general sobre el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, reconociendo los documentos emitidos por el INM, sin necesidad de presentar pasaporte, para promover la inclusión financiera y la protección internacional de las personas refugiadas en México.

**EDUCACIÓN** - La Secretaría de Educación Pública presentó la herramienta tecnológica gratuita "AprendeINEA", con la que jóvenes y adultos podrán concluir la primaria y secundaria. También, COMAR, Cancillería y la asociación civil DIMA (Habesha) comenzaron los procesos de selección de jóvenes con necesidades de protección internacional afganos y de países de la región para ofrecer vías complementarias al reasentamiento a través de la educación superior.

**SALUD** - Se avanza en la vacunación de la población refugiada en México y en el establecimiento de mecanismos de coordinación para canalizar a personas refugiadas con necesidades de atención en salud mental.

## PANAMÁ

**PROTECCIÓN** - Tuvo lugar una reunión interinstitucional para crear la Comisión Interinstitucional sobre Apátridas, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y que contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el ACNUR, el Ministerio Público, el órgano Judicial, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Salud y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

**EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA** - Se está implementando el Programa de Empleo Solidario, dirigido a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica producida por la pandemia de la COVID-19, incluyendo a personas refugiadas reconocidas con permiso de trabajo vigente.

**EDUCACIÓN** - Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron un acuerdo por \$15 millones que permitirá aumentar el acceso educativo a niños refugiados y migrantes.

**SALUD** - Se realizó un taller de socialización del Protocolo para la atención en salud mental y apoyo psicosocial en emergencias, desastres o catástrofes para refugiados y migrantes en la Provincia de Darién y en la que participaron instituciones públicas y la sociedad civil. Asimismo, se ha incluido en el programa de vacunación contra la COVID-19 a personas refugiadas y migrantes.

# EL MIRPS EN ACCIÓN: TRABAJO REGIONAL DEL MIRPS

## Avances del MIRPS se presentan ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA

El 24 de marzo de 2022, se presentó un balance de las actividades del MIRPS ante la [Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos](#), uno de los foros de la OEA que da seguimiento a la implementación del referido mecanismo regional en el marco de la Resolución de la Asamblea General de la OEA sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Durante dicha sesión, se brindó el informe de gestión del Gobierno de Guatemala como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS en 2021, y se presentó el Plan de Trabajo y visión para el año 2022 de la Presidencia de Honduras. Además, el ACNUR y la OEA como Secretaría Técnica del MIRPS abordaron el contexto regional y los logros del mecanismo en 2021. Finalmente, los representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, México, Panamá y Venezuela reconocieron el trabajo que se viene realizando en el MIRPS.

## Canadá y Honduras organizan Talleres de Apoyo Técnico de los Grupos de Trabajo del MIRPS

Bajo los auspicios de Canadá y Honduras, los Talleres de Apoyo Técnico tuvieron como objetivo proporcionar un espacio de diálogo e intercambio entre los representantes de los países MIRPS, la Plataforma de Apoyo al MIRPS y otros actores involucrados que han apoyado las sesiones de los Grupos de Trabajo en 2021. Dichos talleres, que tuvieron lugar entre marzo y abril de 2022, buscaron familiarizar los miembros de la Plataforma con las actividades de los cuatro Grupos de Trabajo, y ofrecieron la oportunidad de definir posibles áreas de apoyo, ya sea técnico, material o financiero, y acelerar futuras colaboraciones.

## Reunión regional para facilitar intercambios sobre desarrollo de capacidades de asilo entre países miembros del MIRPS en Panamá

Los días 4 y 5 de mayo de 2022, en Ciudad de Panamá, tuvo lugar la reunión de hermanamiento regional dirigida a los países MIRPS que integran el Grupo de trabajo del MIRPS sobre Recepción y Admisión. El propósito de dicha reunión fue reunir a las autoridades de asilo de los países MIRPS y los miembros de la Plataforma de Apoyo MIRPS que expresaron interés en establecer acuerdos de hermanamiento para fortalecer los sistemas de asilo en Centroamérica y México. Los avances y resultados derivados de los proyectos y acuerdos regionales de dicha reunión se presentarán en el Evento de Solidaridad de la Plataforma de Apoyo del MIRPS en junio de 2022.

## Próximos eventos MIRPS y Plataforma de Apoyo

### Evento Insignia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS

El Evento Insignia sobre Reasentamiento, Vías Complementarias e Integración, organizado por el Gobierno de Canadá, como Presidencia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, reunirá a los miembros de la Plataforma de Apoyo, a los países del MIRPS, a las Agencias de la ONU y a otros actores estratégicos como el sector privado y las organizaciones lideradas por personas refugiadas para compartir las mejores prácticas y promover la expansión de los canales de movilidad y admisión para las personas que necesitan protección internacional provenientes de Centroamérica y México. Este evento tendrá lugar en Ottawa, Canadá, del 24 al 26 de mayo de 2022.

